



Ministerio de Educación

2008 - Año de Enseñanza de las Ciencias

RESOLUCION N° 1456



BUENOS AIRES, 25 SEP 2008 ✓

VISTO, la solicitud de los señores Miguel A. CALELLO y Miguel SUÁREZ, Presidente y Secretario respectivamente de CESSI Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que los señores CALELLO y SUÁREZ solicitan el auspicio de los CUARTA EDICIÓN DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS SADOSKY que se llevará a cabo el día 26 de noviembre del corriente año en el HOTEL SHERATON de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Que esta iniciativa de CESSI, busca incentivar y premiar a las personas, empresas, instituciones y equipos de trabajo que con sus investigaciones, desarrollos y aportes fortalecen día a día la industria en tecnología de la información en la REPÚBLICA ARGENTINA.

Que la propuesta es reconocer el talento nacional aplicado a la tecnología y premiar todos los desarrollos e iniciativas que favorezcan la reducción de la brecha digital en el país.

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar la CUARTA EDICIÓN DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS SADOSKY que se llevará a cabo el día 26 de



Ministerio de Educación

noviembre del corriente año en el HOTEL SHERATON de la CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1456
RESOLUCION N°

JUAN CARLOS TEDESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN